UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA Mdeo. 18.11.26
FACULTAD DE MEDICINA PC.-
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

INCORPORACIÓN DE CARGOS

Por resolución adoptada por el Consejo de Facultad de Medicina Nro. 50 de fecha 28/10/2026 se **INCORPORA** el siguiente cargo al llamado a **CONCURSO DE MÉRITOS Y PRUEBAS** para la provisión **EFECTIVA,** tramitado por Exp. 151600-001144-26, quedando el mismo como se detalla a continuación:

Nro. 10 – Exp. 151600-001144-26 **CÓDIGO: EG2NEONAT**

- 2 cargos de Asistente de la Unidad Académica de Neonatología del Hosptal de Clínicas (Nº 3011 y 2623, Esc. G, Gdo. 2, 36 horas, Llave Presupuestal 1500010100) .

Principales funciones del cargo:

Cargo en formación en la especialidad de Neonatología, participación en la enseñanza de grado, tanto en el curso de neonatología como en Metodología Científica II. Enseñanza de posgrado durante la asistencia apoyando y estimulando la formación de estudiantes en Neonatología y Pediatría durante las guardias así como en instancias de preparación de temas y presentación de pacientes en ateneos. Participa en cursos optativas y electivos en los que la U.A. participe. Asistencial: sera un pilar fundamental en su desempeño con ⅔ del horaria y según necesidades de cobertura, siendo responsable medico de la asistencia en sala de recepción, alojamiento conjunto madre-hijo, cuidado intermedio e intensivo. Dar respuesta a cualquier emergencia que se presente en el Hospital que involucre la asistencia de un recién nacido de manera integral, así como la asistencia de emergencia pediátrica. Participa del traslado de paciente tanto desde como hacia el Hospital. Una parte del horario sera destinado a que se involucre en una linea de investigación, en la cual pueda adquirir herramientas para la creación de conocimiento. Tendrá la posibilidad de realizar una maestría académica en investigación o enseñanza para lo cual tendrá el apoyo de G°3,4 y 5Colaborara en tareas de extensión que se centran en la divulgación de las actividades de la Unidad Académica tanto en instituciones de primaria, secundaria o terciaria, así como dirigidads al publico en general.

Atención: Se establecerá una lista de Prelación para cada llamado, valida por un año a partir de la fecha de la Homologación.

PERÍODO DE INSCRIPCIONES

Hasta las 23:59 horas del día **15 de diciembre de 2026**

LAS INSCRIPCIONES SE REALIZARÁN UNICAMENTE POR INTERNET, EN EL SIGUIENTE LINK: https://www.concursos.udelar.edu.uy - LUEGO DE COMPLETAR LA PRE – INSCRIPCIÓN, EL DEPTO. DE CONCURSOS DE FMED HABILITARÁ EL ESPACIO CORRESPONDIENTE PARA ADJUNTAR LOS ARCHIVOS AL LLAMADO Y SE LE ENVIARÁ UN

(ver siguiente página)

USUARIO (su dirección de correo registrada) **Y UNA CLAVE PARA QUE SUBA Y AGREGUE TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA (VER REQUISITOS). *** El envío del usuario y clave no es automático y puede demorar hasta una semana, si ya se inscribió anteriormente a un llamado, deberá usar la clave que ya tiene. Puede realizar consultas al correo concursostitulares@fmed.edu.uy

REQUISITOS:

Para finalizar el proceso de inscripción, luego de haber recibido la confirmación por correo, por parte del Depto. de Concursos, deberán subir la documentación solicitada ingresando a la página de Concursos Udelar, seleccionando, la pestaña: "Posterior a Presentar Documentación" , luego, "Adjuntar Archivos a un Llamado" (click aquí). Los formularios se bajan de: https://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/formularios. A continuación , se detalla la documentación a subir, en formato Pdf, con un peso que no supere los 5mb, nombrando cada archivo de forma correcta (ver instructivo disponible como guía al final de este documento):

-Solicitud de inscripción (click aquí) **,** deben completarla en computadora (no manuscrito) y firmarla; luego , adjuntar como pdf.

-**Declaración Jurada y Compromiso de cargo** (click aquí) , deben completarla en computadora (no manuscrito) y firmarla; luego , adjuntar como pdf.

-Relación de Méritos (click aquí y seleccionar relación de méritos) **,** sólo se considerarán a efectos de su evaluación los méritos incluidos en la relación. Deben completarla en computadora (no manuscrito) y firmarla; luego , adjuntar como pdf.. La misma tiene carácter de declaración jurada.

--**Título de Doctor/a en Medicina y habilitación del MSP,** deben escanear ambos lados y adjuntar como pdf.

-Comprobantes, de lo declarado en la Relación de Méritos, en formato pdf y el nombre de archivo debe hacer referencia al contenido (ver instructivo al final de este documento).

–

Los formularios y el instructivo se podrán descargar del siguiente enlace:
https://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/formularios

Los mismos deberán presentarse completados en computadora y adjuntos como pdf.

NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDOS BAJO NINGÚN CONCEPTO. SE RECOMIENDA NO DEJAR PARA INSCRIBIRSE EL ÚLTIMO DÍA.

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CONCURSO SE NOTIFICARÁ A TRAVÉS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CONCURSOS.

Quienes hubieran ocupado en efectividad un cargo de grado II no podrán volver a concursar por un cargo análogo en la misma disciplina.

NOTA: Para estos cargos rige lo dispuesto por la Ordenanza para Concursos Gr. 2 de Materias Clínicas aprobada por el CFM, Res. Nro 142 del 23/12/2020, y por el CDC , Res .,Nro. 20 del 13.04.2021 y Publicada en el Diario Oficial el 19.07.2021
Ver:https://www.fmed.edu.uy/sites/default/files/concursos/Ordenanzas/Medicina/Ordenanza%20gdo%202%20clinica.pdf

Reglamento Pediatría y Neonatología:
https://www.fmed.edu.uy/sites/default/files/concursos/Relamentos/Medicina/gdo._2_Pediatria_y_Neonatologia.pdf
Temario:
https://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/temarios
INSTRUCTIVO genérico para todos los llamados docentes (Click aquí) . Se debe subir la documentación solicitada , ver "**REQUISITOS**" de las bases del llamado.